

INFORME DE GERENCIA AXSIS IMAGEN S.A. A DICIEMBRE 2018.

Quito, 12 de febrero del 2019

Señores Socios de Axxis Imagen S. A:

La situación actual de la empresa ha sido analizada en varios frentes, con el objeto de tener un diagnóstico adecuado y poder ejecutar las acciones necesarias.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

La compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta General.

INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

- La Superintendencia de Compañías, no emitió títulos de pago para el año 2018, en vista de que no existe actividad económica de la misma.

- No tenemos obligaciones pendientes con el IESS, en vista de que no existe ningún empleado.

- La compañía se encuentra al día en sus declaraciones tributarias, tanto del IVA como del impuesto a la Renta.

- La compañía tiene obligaciones pendientes por concepto de: Patente Municipal (\$ 11,30), 1,5 por mil (\$ 843,41), Impuesto predial (\$ 214,94), por un total de USD 371,74.

- La empresa no cuenta con ningún tipo de ingresos por lo que algunos rubros como: planillas de luz, telefonía y alcuotas han sido asumidos por Hospifuturo S.A, por un valor total de USD 10.399,64, que deberá ser cancelado a dicha empresa; y para el año 2018 se canceló por concepto de: alcuota (\$ 3.341,52), planillas telefónicas (\$ 144), planillas de luz (\$ 95,40), para un total del USD 3.580,92.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE.

- No tenemos obligaciones con instituciones del sistema financiero.
- Se maneja un proceso contable con los movimientos indispensables para que sus saldos estén al día.
- La empresa al no generar ingresos presenta una pérdida de USD 423,14 para el año 2018. Teniendo una pérdida acumulada total de USD 28.507,09.

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS
PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.**

- Se recomienda continuar la acción legal para la obtención de las escrituras del espacio físico de Axxis Imagen, para proceder con la venta y liquidación de la compañía como se había resuelto en años anteriores.
- Hasta que el proceso de liquidación entre en vigencia, se debe realizar un tipo de estrategia o a su vez, que los socios realicen un aporte para poder cumplir con las obligaciones de año 2018, 2019.

Elaborado por:

Dr. Arnílcar Vasco S.
GERENTE
Axxis Imagen S.A.

